

REPÚBLICA MEXICANA *Exulta in corde pavor. Lucr.*

INTRODUCCIÓN

Después de tantos horrores, desgracias y vicisitudes que se han experimentado en el curso sangriento de la revolución, un genio privilegiado se presenta en la arena, y a manera de encanto doblega con su influjo todos los intereses, resentimientos y pasiones que hacían insuperable el objeto grandioso de nuestra libertad. Pero todo allanado, este hombre singular, que pudo domar sin oposición a un pueblo agradecido que le miraba como a su regenerador, se esfuerza en el cumplimiento de sus ofrecimientos, y convoca la representación nacional, para que forme el código de nuestras leyes fundamentales. Conducta tan generosa, tan extraña de la ambición vulgar, y de tanta rareza en los que han reunido a la fuerza pública la afección de los pueblos, no pudo menos que redoblar la gratitud nacional, que respondió consecuente, proclamando su monarca al que por todos títulos se manifestaba el hijo predilecto de la América Septentrional. En semejante estado, el más feliz para un pueblo que en su cautividad había apurado el cáliz de la amargura, opiniones aisladas han querido entorpecer el movimiento saludable de nuestra prosperidad. Afortunadamente la voluntad general se ha pronunciado por las instituciones luminosas de una monarquía moderada, la más consonante con las luces del siglo, y la más conducente a satisfacer la ambición de todas las opiniones; porque reuniendo en sí todos los elementos de una república, ofrece al mismo tiempo la forma majestuosa de un trono protector y garante de los intereses diversos de la sociedad.

Los torrentes de luces que fluyen por todas partes, hacen ya difícil el establecimiento del gobierno absoluto, especialmente en un pueblo que tanta sangre ha vertido por su libertad suspirada; y la forma puramente democrática, es el error más peligroso en unos pueblos habituados a reconocer un monarca, y cuyos elementos físicos y morales están en oposición con la democracia absoluta. Si otras naciones de más ilustración que nosotros en la ciencia del derecho político de los pueblos, no han podido transformar su monarquía en república, no obstante sus esfuerzos de todo género para lograr esa especie de gobierno, ¿cómo era posible entonces radicarlo entre nosotros, cuyas costumbres, educación y sistema político nos llaman naturalmente a la monarquía? Los hombres no mudan de ideas en un día, y mientras más absurdos son nuestros hábitos y preocupaciones, más fuerza tienen contra el espíritu de innovación. Los mismos motores de las novedades se engañan grosera-

mente en sus cálculos; porque pensando obrar conforme a sus lisonjeras doctrinas, obran involuntariamente conforme a su educación y costumbres, y llenan de calamidades la sociedad, si por desgracia tiene influjo en la pública administración. Yo se muy bien, y me es muy contante, que es un imposible corregir el orgullo y la obstinación; pero como la masa general del pueblo obra más bien por inducción que por raciocinio, procuraré en este papel dar algunos ejemplares de los males horribles que han sufrido otras naciones por haber seguido incautas el impulso ambicioso de sus demagogos.

SECCIÓN PRIMERA

En la revolución de Inglaterra, durante el reinado de Carlos 1° el parlamento británico agitado por el republicanismo, llegó al extremo de hacer decapitar a ese Monarca desgraciado. Pocos príncipes subieron al trono con más aparentes ventajas que Carlos 1° de Inglaterra, y ninguno tropezó con más dificultades positivas. Este monarca tomó las riendas del gobierno con la lisonjera persuasión de que su popularidad era suficiente para llevar al cabo toda especie de medida. Los principales inconvenientes que tuvo que arrostrar consistían en la escasez del erario, y la obstinada resistencia del parlamento para acordarle los subsidios que le eran necesarios para sostener la defensa de su cuñado el príncipe Palatino, y la guerra contra Francia. Estas causas, y las exacciones del rey contra varios ciudadanos, aumentaban por momentos la animosidad del parlamento. El monarca según su facultad constitucional, le disolvió y convocó otro nuevo; pero el parlamento le fue refractario, y con el nuevo encontró las mismas o mayores contradicciones, por lo que llamó de nuevo al disuelto, que entró desde luego en materias graves, acusando de alta traición al primer ministro conde de Strafford. Este fue juzgado y convencido de su acusación en ambas cámaras, pero el rey rehusó su consentimiento para la ejecución; bien que el conde le escribió, diciéndole que estaba pronto a morir, y que le sería de incomparable satisfacción el sacrificio de su vida por la alianza del monarca y su pueblo. Esta heroica generosidad fue mal recompensada por el monarca, puesto que accedió a la súplica del conde, quien murió decapitado con la mayor resolución y dignidad.¹

A estos siguieron los disturbios de Irlanda entre católicos y protestantes, en que la conducta del rey se tuvo por sospechosa, y desde luego apareció sin disfraz el espíritu republicano, que hasta entonces trabajaba sordamente, y que lejos de limitarse a corregir las faltas del monarca, resolvió destruir la monarquía. El rey por su parte acusó a varios miembros de la cámara electiva ante la cámara hereditaria. La cámara baja alarmada con semejante procedimiento, resolvió bajo diferentes pretextos, tener tropas a sus órdenes con oficiales de su confianza. El rey resistió esta medida, ambas partes recurrieron a las armas, y el estado se convirtió en una carnicería civil.

1 Goldsmith.

En el sitio de York se dio a conocer Oliver Cromwel, obteniendo una victoria casi decisiva contra el partido realista: después hubo diferentes acciones igualmente obstinadas y sangrientas, hasta que el rey sin esperanza de ventaja, tomó la fatal resolución de entregarse al ejército escocés, que le vendió al parlamento republicano por cuatrocientas mil libras esterlinas.

A este desgraciado evento siguió la división más enconada entre los miembros del parlamento, y se hizo célebre al frente de uno de los principales partidos el ya referido Cromwel. Sus talentos oratorios eran escasos, su persona interesante, sus vestidos desaliñados, y su elocución grosera, oscura y embarazada; pero adquirió suma preponderancia por su celo exaltado, constancia e intrepidez. Estas cualidades y su astucia refinada le dieron grande ascendiente en el ejército, que le nombró su general en jefe. Cromwel hizo de manera, que condujo furtivamente el monarca al centro del ejército: con este motivo la división ya pronunciada de la cámara creció acaloradamente. El partido opuesto a Cromwel procuró hacerse de tropas; pero el astuto general vino oportunamente a la cámara, hizo arrojar de ella algunos representantes, y otros emigraron temerosos al continente.

A esta sazón el monarca intentó fugarse del ejército, pero tuvo la desgracia de ser sorprendido: las agitaciones de la cámara se aumentaron, y fueron expelidos de su seno otros ciento sesenta miembros con apoyo del ejército. Los restantes nombraron una comisión para que oyese los cargos que se le hacían al monarca, la que informó que el rey había incurrido en delito de alta traición, por haber levantado ejército contra el parlamento; por lo que inmediatamente se nombró una alta corte de justicia, para que juzgase al monarca.

Este se condujo con la dignidad de su rango, durante el procedimiento inconstitucional que se le hizo por sus mismos enemigos, acusadores y jueces, sin que absolutamente conociese en este juicio la cámara alta, a quien correspondía por sus atribuciones; pero los jueces sostenían que sus facultades las tenían del pueblo, y bajo esta terrible investidura, fallaron contra la vida del malhadado monarca. Al conducirlo al cadalso fue brutalmente insultado por el populacho, y su cabeza presentada al concurso por un verdugo que gritó: *he aquí la cabeza de un traidor...* Entretanto, los hombres, honrados y sensibles vieron aterrorizados el horrible espectáculo que les ofreció aquel bárbaro tribunal, concitado por la ambición desenfrenada de los demagogos y terroristas.

Estos fueron en substancia, los trámites que tuvo en Inglaterra el establecimiento de la república en 1648. Muchos pueblos de Escocia e Irlanda, permanecieron o se declararon por el monarca difunto, viendo la ferocidad de sus asesinos; pero Cromwel marchó sucesivamente sobre ellos, pasando al filo de la espada a cuantos se le oponían. El joven rey también fue derrotado a continuación, y de este modo el parlamento extendió su autoridad por todos los dominios británicos; pero este dominio fue de corta duración. El ambicioso Cromwel trabajaba sagazmente en el descrédito y ruina del parlamento, hasta que la serie de los sucesos le brindó la oportunidad de presentarse en la cámara con trescientos soldados, donde insultó

impunemente a los representantes, les intimó la cesación de su investidura, los arrojó de la sala, cerró las puertas y se guardó las llaves en la bolsa.

Este hombre intrépido convocó seguidamente nuevo parlamento, compuesto de personas sumisas a su capricho, hasta que avergonzados de su ridícula autoridad, la resignaron en manos de su opresor, que fue nombrado por los militares protector de la república, con el tratamiento de alteza. He aquí la progresión de los acontecimientos en una nación sensata e ilustrada, pero distraída de su sistema habitual de gobierno por el furor, la vehemencia de las pasiones, y el fascinamiento de la multitud.

Este famoso usurpador, cuya profunda política es incontestable en la historia, creó un consejo de sus oficiales, a quienes asignó grandes sueldos; procuraba tener sus tropas con un mes adelantado de prest, los almacenes bien provistos, y el tesoro público manejado con actividad: mientras su vigilante resolución descubría y refrenaba toda conspiración contra su persona, Inglaterra recibió aumentos de la administración de este usurpador; pero generalmente era detestado de los realistas y republicanos, que miraban en su persona un invasor de sus derechos. El mismo Cromwel llegó a contraer un humor sombrío y espantadizo, viéndose amenazado por repetidas conspiraciones: así se le observaba usar de armadura bajo sus vestidos, ir siempre cargado de pistolas, recibir con desconfianza a todo el que se le acercaba, salir con guardia numerosa, no volver por el mismo camino que había tomado, no dormir tres noches seguidas en una misma pieza, y hallarse con notable inquietud en la sociedad, hasta que una aguda terciana vino a libertarle de existencia tan azarosa.

El usurpador dejó por sucesor a su hijo Ricardo; pero el ejército no quiso sufrirle, y prefirió restablecer el largo parlamento que había decapitado al monarca y que Cromwel había disuelto: bien que esta asamblea, como era de esperar, trató de disminuir el ascendiente de los que la habían restablecido, y los militares al ver esta conducta la disolvieron de nuevo, insultando públicamente a su presidente.

La anarquía y división violenta de opiniones llegó a su colmo en aquel evento, y la sociedad se hubiera destruido; pero el general Monk, que se hallaba en Escocia, movió su ejército hacia la capital, a la sazón que se convocaba otro parlamento, y la generalidad de la nación volvió sus miras a la restauración del joven sucesor, como el único medio de salvar el estado del conflicto espantoso en que se devoraba; hasta que al fin, con apoyo y combinación del insinuado general, Carlos II entró en Londres con aclamación universal, y la constitución, a manera de un fénix, renació felizmente de su misma conflagración.

SECCIÓN SEGUNDA

La Francia, no obstante ser el foco de la ilustración europea, nos presenta terribles ejemplos de los efectos que produce el imprudente deseo de querer establecer un gobierno incompatible con las costumbres de la generalidad de un pueblo. Yo no seguiré en la presente sección la marcha histórica de la revolución francesa,

mi asunto queda satisfecho con entresacar de autores acreditados varios sucesos acaecidos en las provincias de Francia durante el gobierno republicano. Si intentase extenderme ordenadamente en este respecto, mi discurso excedería los límites que me he propuesto, y acaso me haría fastidioso. Continuaré: en 1793 una asamblea de facciosos había invadido el poder soberano; el rey había sido precipitado del trono; la mayoría de aquella asamblea fatal le asesinó bajo formas judiciales, y declaró que el terror depuraría la nación de toda idea antiliberal; todo desde esa época fue atroz, inicuo, e ilegal. Aquella asamblea miraba como sospechoso a todo el que conservase ideas de orden y de justicia, y el noble, el sacerdote, el rico, el comerciante, y hasta el obscuro artesano, si daba sospechas de virtud, era comprendido en esa lista fatal. Procónsules se enviaron de la capital a todos los departamentos en consecuencia de decretos de la convención, y la Francia entera se convirtió en calabozos en donde se inmolaba cuanto insultaba al orgullo o tentaba la avaricia.

Leon, la más bella de las ciudades fabricantes de Francia, quiso oponer resistencia a tan horrorosa tiranía, y después de la lucha más noble, tuvo que abrir sus puertas, y oír un horrible decreto que la condenaba a ser demolida, y a que su nombre se borrara del catálogo de la república. A continuación de este decreto fulminante se nombró una comisión militar, que señaló su instalación con mandar al suplicio doscientos nueve individuos. Permítaseme copiar a la letra al historiador Prudhomme.²

“La guillotina no saciaba al ansia de los verdugos, y la fusilada y el cañón cargado a metralla se prefirieron para que vomitasen la muerte en grandes torrentes. Los representantes de la nación temieron que la abundancia de sangre inundase la plaza e irritase al pueblo; sin embargo de que se habían abierto fosos para recoger la sangre; por lo que se transportó a otro lugar aquella escena execrable.

Había una larga calle de sauces, y en cada uno ataron una víctima con las manos atrás. Un batallón que aguardaba, recibió orden de fusilarlos a un tiempo, y en aquel momento se vio a aquellos desgraciados caer, y levantarse algunos cubiertos de sangre y de lodo, gritando con voz espantosa: *¡acabadnos de una vez!*... Hombres, mujeres y niños, todos indistintamente perecieron: y la pluma rehusa transcribir acciones indignas que se ejecutaban a nombre de la justicia.

Al destruir la plaza llamada de Bellocour, el delegado de la convención dio el primer martillazo, profiriendo estas palabras ridículas: *yo te condeno a ser demolida en nombre de la ley*; y a millares de vecinos solo se les concedieron dos horas para buscar un asilo en que pasar el corto tiempo que les restaba de vida.

En el departamento de l'Allier el representante escribía al comité revolucionario. “Me admira vuestro embarazo; os faltan harinas, tomadlas en casa de los ricos aristócratas; os falta trigo, organizad vuestro ejército revolucionario, y despachad al cadalso los propietarios rebeldes a vuestras requisiciones; os faltan alojamientos, amparaos de las casas de los que teneis detenidos; os faltan camas, exigidlas a los ricos; en una palabra, nada os deba detener; marchad con paso firme y denodado a la regeneración universal”.

2 Tom. 4 p. 40.

Treinta y dos honrados habitantes de Moulins fueron enviados a la comisión militar de Leon, con una carta dirigida a uno de sus miembros, en la que se encontraba el párrafo siguiente: “Hazlos participar del honor de la grande fusilada, cuya sublime invención hace el mayor elogio de la revolución. Ese modo de vengar al pueblo soberano ultrajado es más digno de su omnipotencia, que el juego mezquino de la guillotina. Este instrumento es propio de criminales oscuros: y no te embaraces en el laberinto de formas judiciales, para condenar esa canalla.”

En los departamentos de l’Ains, de la Côte d’Or, y de la Haute Loire se observaron las mismas atrocidades, y el pudor se vio por todas partes tan violado, como la humanidad despreciada. Aquí se miraba una hija víctima dos veces de su amor filial: allí una esposa desolada, llorando su deshonor y el de su familia; y al referir tan lamentables horrores Robespierre respondía: *el comité está satisfecho de la conducta de sus representantes.*

Marsella fue testigo de semejantes iniquidades. Una vez sacrificaban cuatrocientos desgraciados, a pretexto de conspiradores, y uno de los miembros del comité de salud pública, incomodado con la lentitud de la ejecución, se expresó del modo siguiente: “Siempre citaré a París porque París puede servir en todo de modelo. En París el arte de guillotinar ha llegado a tanta perfección, que el verdugo despacha una docena en trece minutos; por lo mismo opino que este defecto de celeridad se supla con danzas y canciones patrióticas durante la ejecución, a fin de alimentar la ilusión del pueblo.”

En Tolón más de cuatro mil individuos fueron a un tiempo víctimas de la más horrenda carnicería. Conducidos en masa para ser cañoneados, cayeron al impulso de la metralla. Pero inmediatamente se oyó una voz que decía: *levántese todo el que no esté muerto.* Excitados por la esperanza de socorro, los heridos obedecieron; pero fueron nuevamente cañoneados, y el sable aniquiló lo que la metralla había dejado con aliento. El Procónsul escribió entonces que todo iba bien; que había determinado la demolición de mil doscientas casas, y que diariamente hacía caer doscientas cabezas.

La Vendé vio asimismo manchar su suelo con los más sangrientos crímenes. En aquel país la furia convencional empleo el hierro, el fuego y la proscripción. Dice Prudhomme, que un general republicano después de haber hecho asesinar veintitrés labradores, preguntaba a los procónsules, que habían venido a visitarle, si no tendrían placer de pasar a ver *su fritada de carne humana.* Otro general proclamaba a su tropa. “¡Camaradas! entremos en el país de los insurgentes, donde todo lo arrasareis, pasando a la bayoneta cuantos habitantes encontréis. Podrá haber algunos patriotas; sin embargo, todo lo sacrificareis, y la república quedará vengada.”

Hablando de Nantes el autor citado dice a la letra: “quinientos muchachos de ambos sexos, siendo de catorce años el de más edad, fueron conducidos al mismo punto para ser fusilados. Jamás se vio espectáculo tan horrible y lastimoso. La pequeñez de sus cuerpos puso a muchos al abrigo de las balas; estos, desatadas sus ligaduras, se desparramaron hasta entre las filas de sus verdugos, buscando un refugio entre sus mismas piernas que abrazaban estrechamente, levantando sus tiernos

rostros, donde se hallaban pintados la inocencia y el espanto. Pero nada conmueve a sus exterminadores, que degollaron los infelices a sus mismos pies. Algunos lograron alejarse de aquellos batallones de la muerte; pero los soldados los siguieron, y el plomo detuvo a los fugitivos en su agitada carrera. El vigor de la edad hizo levantar repetidas veces a muchos, después de las culatadas que les daban; pero recibían nuevos golpes, hasta verse privados de la luz. ¡Desdichadas criaturas! llaman con voces compasivas a sus padres; pero ya no existen, y la naturaleza parece que negó sentimientos humanos a sus crueles asesinos. Sin embargo, un soldado cayó desmayado a vista de espectáculo tan doloroso; pero el hierro acaba de sepultarlo en las tinieblas. Un oficial se atreve a implorar gracia; pero es al momento arrojado entre un grupo de inocentes, y fusilado con ellos. He aquí el cuadro palpitante del furor de la demagogia, apoyado por un pueblo alucinado.”

En otro departamento, un diputado de la convención, a quien se le suplicó que dejase entrar un barbero en la prisión, respondió con sonrisa bárbara: *yo me encargo de hacer afeitar a los presos con la navaja nacional.*

Pudiera prolongar esta sección con hechos tan alarmantes como los referidos; pero basta para dar una idea de los sacrificios ofrecidos a la pretendida estatua de la libertad, que cubrieron de sangre hasta las rodillas. En París hubo día que se guillotinaron cuatro mil doscientos individuos, de todas las clases del estado. En esta ocasión se le preguntó a un jurado por la naturaleza del delito de aquellos condenados, y respondió con desenfado: *nada de eso nos importa, y el que quiera averiguarlo, pregúnteselo a los supliciados.*

Concluiré diciendo con Mr. Playfair, que aquellos crímenes fueron tan enormes, que la posteridad se negará a creerlos, y que los mismos que los presenciaron comienzan a dudar de la fidelidad de su memoria. Este autor añade, que el número de personas que perdieron la vida en consecuencia de la revolución, se avalúa en ocho millones quinientas veinte y seis mil,³ lo que forma más de la cuarta parte de la población de Francia. El mismo autor añade, que ocho constituciones fueron decretadas, y veinte y cinco mil cuatrocientas veinte y ocho leyes expedidas, de las cuales cinco mil sesenta y dos eran *senatus-consultum*. Los bienes del clero, que producían una renta anual de doscientos millones de francos (cuarenta millones de pesos), fueron vendidos, y el producto dilapidado. Lo mismo se hizo con los bienes de la nobleza emigrada, que eran de doble valor.

Finalmente, la Francia hubiera sucumbido a su misma anarquía, si no le llama la atención la guerra extranjera, y si no usurpa el poder un hombre extraordinario, que la arrancó de la tiranía desordenada de sus opresores, para substituirle una tiranía brillante y ordenada. Napoleón Bonaparte le habló el lenguaje de la gloria, y el pueblo francés, fatigado de tantas calamidades, le escuchó y le recibió como a su redentor. Entonces el mundo vio, a más de un Bruto, convertirse en esclavo servil, y a más de un Cicerón, en adulator mercenario; pero por lo menos los horrores

3 P. 9 edición de París en 1820.

civiles desaparecieron, y no se oyeron más en la tribuna francesa los principios proclamados en la convención el 27 de febrero de 1794 por su relator.⁴ Lo que constituye una república es la total destrucción de cuanto se le oponga.

SECCIÓN TERCERA

Los gobiernos independientes de la América, llamada española, se han empeñado en su heroica revolución, en tomar por modelo los Estados Unidos, para formar sus sistemas de gobierno. Este empleo, en mi concepto, no ha tenido en algunos de ellos fundamento moral ni material que lo favorezca. Los Estados Unidos antes de su inmortal revolución, tenían en sí mismos todos los elementos de la federación que adoptaron en su independencia; de tal modo, que no hicieron otra cosa que mejor ordenar y consolidar aquellas bases, porque se administraban bajo el gobierno británico. Las indicadas bases no deben absolutamente confundirse con las que fundan la monarquía inglesa; porque si esta se compone de tres reinos unidos, a influjo de los eventos históricos de aquellas islas: los Estados Unidos tuvieron otros principios en su composición. En estos países, diferentes colonos o pobladores, que se substrajeron a la opresión o miseria de la Europa, fueron estableciendo la sociedad, e imprimiéndole en su marcha aquel carácter de laboriosidad de Independencia, que estaba en el temple e intereses de los fundadores. Estos elementos constitutivos fueron tan homogéneos, que hasta los salvajes indígenas del país estaban acostumbrados a una vida nómada o independiente; pues, como es constante, desconocían toda especie de estado reglado, o de civilización ordenada. Luego no es extraño que los habitantes que han sucedido a los primeros pobladores, hayan conservado aquella calma, espíritu de libertad y laboriosidad, que es natural y consecuente en unos pueblos calcados por los principios insinuados. Nosotros, lejos de tener semejante educación, hemos sido nutridos de ideas sumamente opuestas, y hemos vivido avezados a un despotismo altivo y vigilante. Así nuestro instinto democrático, lejos de estar amalgamado en nuestra naturaleza, no es más que una especie de fuego fatuo, que sin duda produciría con la adopción de la república, todos los males, abusos y altanerías de la monarquía absoluta, bajo la forma simulada de república: porque no nos cansemos, el hombre (generalmente hablando) obra según sus costumbres e impulsiones características; por más reglas que le dicten, si estas son contrarias a los estímulos y sentimientos que constituyen su moral.

Este raciocinio me sería fácil fortificarle con sin número de ejemplos comparativos; pero bastará para el hombre de buen juicio la demostración siguiente. La experiencia enseña que los Estados Unidos vienen a ser casi el único pueblo que hasta el presente haya desmentido la aserción asentada de Montesquieu, de que un gobierno republicano se halla siempre en agitación. Dice Adam Leibert: que el estado en que se encuentra una sociedad, es el que produce necesariamente su felicidad o

4 Rapporteur.

miseria. En aquel pueblo donde florecen las artes, la agricultura y manufacturas; donde se estimula la perfección de las producciones domésticas; donde se cultivan hasta el más alto grado de perfección los diferentes ramos de la educación; donde el comercio y la navegación se dilatan sin cesar; donde las constituciones civiles están fundadas en la justicia, la humanidad y la igualdad racional; donde la ejecución de las leyes es inflexible, y sin diferencia de clases, rangos ni privilegios: finalmente, donde la libertad de la prensa y de la palabra se respeta, allí sin duda debemos hallar un pueblo, cuya libertad no sea un problema, y cuya ilustración sea universal.

Si a estos principios, todos prácticos en los Estados Unidos, se agrega que aquellos pueblos están ligados por una constitución general, sin embargo de que cada estado tiene la suya peculiar; si agregamos que la libertad de conciencia está allí establecida sin límites ni excepciones; pues es de ley constitucional que el congreso no puede formar ley relativa al establecimiento de una religión, ni a la prohibición del libre ejercicio de otra alguna: si agregamos, finalmente, que el alemán, el inglés, el francés y todo otro extranjero encuentra entre los fundadores de dichos estados la raza de sus antepasados, deberemos convenir forzosamente en que los Estados Unidos no pudieron formar otro gobierno que el republicano, y que los que hubiesen intentado la adopción del monárquico, hubieran dado en la misma inconsecuencia que los que entre nosotros se desvelan por república. ¡Obsecados! ellos mismos caban la fosa donde se sumirían con las ruinas desgraciadas de su inocente patria...

En los Estados Unidos, además, no hay castas establecidas,⁵ la masa de la población es blanca. La constitución no conoce ningún orden de nobleza. Jamás se ha conocido entre ellos ningún tribunal sanguinario, bajo el nombre sagrado de la religión. La armonía entre las diferentes sectas es de manera, que algunas veces el día consagrado a la religión, los individuos de una misma familia salen y se distribuyen pacíficamente a sus diferentes cultos, y después vuelven a sus ocupaciones domésticas. La población, además, se fomenta y multiplica por diferentes motivos. La navegación crece tanto en virtud de sus puertos y abundancia de ríos, que el pabellón americano tremola y se respeta en todos los mares y naciones, y la Inglaterra con fundamento le mira como a su rival marítimo. Los progresos de ese pueblo en las manufacturas, hace tiempo que excitan el celo de las naciones fabricantes. Asom-

5 Es constante que en aquellos estados los indios viven fuera de la frontera del territorio principal de la unión. Estas castas suelen tener sus diferencias con los blancos, la mayor parte de las veces por agresiones de estos; pero ordinariamente resultan castigados por los ejércitos de la república, sin embargo de su sistema de filantropía. El gobierno de los Estados Unidos, lejos de extinguir la esclavitud, parece haberla protegido, pues por sus mismos censos ascienden los esclavos a más de millón y medio otro tanto más de los que tenían antes de la independencia. Este progreso es evidente, no obstante los esfuerzos de los cuáqueros de la pensilvania, para minorar la esclavitud, por medios de pura beneficencia. Esta clase no goza en el estado de más consideración, que la que promete su existencia desgraciada. La nación norteamericana está compuesta, casi generalmente, de descendientes de emigrados, venidos de todas partes de la Europa. Pocos descienden de enlaces entre blancos y aborígenes. Estos últimos viven en distritos que se les han reservado por tratados con aquel gobierno. Yo estoy en que el gobierno de dichos estados fue el primero que prohibió el comercio de negros; pero otros influjos, que no puedo discernir, han hecho sin duda ilusoria la primera intención del gobierno.

bra el observar que en 1810 ascendían las manufacturas de los Estados Unidos a 127.694.602 pesos fuertes.⁶ En dichos Estados los habitantes, siempre exentos de todo monopolio, han aplicado sabiamente sus ocupaciones al suelo, el clima, y la localidad de cada estado en particular. Carnot se explica así, hablando de esta nación: “organizada en la calma de la paz, aquella república subsiste llena de sabiduría y de vigor. Los Estados Unidos presentan este fenómeno, y su prosperidad crece, y excita el asombro y admiración de todas las demás naciones.”

Sería el exceso de la demencia, el pretender hacer una aproximación entre la naturaleza de nuestro estado político y el de los Estados Unidos, Nosotros, bajo una dominación suspicaz, avara y opresora, hemos arrastrado lentamente hacia la aurora que nos alumbra. Trabas inquisitoriales, trabas políticas, trabas mercantiles, trabas literarias, y un suelo alejado de todo contacto que nos sedujese, he aquí nuestra suerte: hasta que al fin se dislocaron estos obstáculos con la demolición del gótico edificio que los sustentaba. El orden de los acontecimientos humanos, siempre ha sido bizarro en sus pasos y resultados. Entretanto que Napoleón trabajaba en el campo y el bufete, por someter a su imperio el antiguo continente, el nuevo mundo, por los mismos y únicos medios, se desprendía de la antigua servidumbre en que yacía encadenado.

Pero así como concibo una quimera el proyecto de república, estoy persuadido de la excelente disposición del pueblo mexicano, para un imperio moderado. No solamente la naturaleza del suelo, y lo heterogéneo de sus habitantes así lo aconseja; sino nuestra educación monárquica, ilustrada ya con las nuevas instituciones, que la fuerza irresistible del tiempo dio a nuestros mismos tiranos, y prevenida además con las pasadas calamidades. Por otro lado, si damos una ojeada por los elementos de nuestra sociedad civil, veremos un clero numeroso y respetado; un orden de nobleza reconocido; una clase media ilustrada, y un pueblo poco culto y sin industria pública, todo lo que induce naturalmente a la conservación de la monarquía.

Un país de tanta inmensidad, y de tan desproporcionada población. Un país donde la riqueza está reconcentrada en tan pocos ciudadanos, y donde la miseria es general, no puede ser republicano. Un país cuyos territorios están vinculados en un puñado de propietarios, y la gran mayoría de la nación vaga, extranjera sobre su mismo suelo. Un país cuya industria pública apenas tiene principios, y donde se necesita un genio superior, que con una mano destruya obstáculos, y con la otra prepare el paso a la prosperidad, no puede ser republicano. Un país que en su inmensa extensión, desde el fondo de las Californias hasta el istmo de Panamá, apenas cuenta doce imprentas, ni más ilustración, en su generalidad, que la que en mística doctrina le ministra el pastor. Un país donde las castas son más numerosas y complicadas que en ningún otro país, y donde la especie dominante debe velar vigilante por su preponderancia, no puede ser republicano. Un país en que los hombres más aman el brillo y la ostentación, que una austera abnegación. Un país que desconoce la economía y se ha connaturalizado en el lujo, no puede ser republi-

6 *Annales statistiques des Etats Unis*. Paris 1820.

cano. No hablo de las demás virtudes públicas, y de los vicios tan comunes en las sociedades, por concebirlo inoficioso.

Si el gran propietario, si el capitalista, si el comerciante, si el artista acomodado, si el honrado labrador me dijese, *yo quiero ser republicano*; confieso que mi razón perpleja no sabría cómo discurrir en la materia. Pero que el clérigo refractorio, el letrado sedicioso, el militar incendiario,⁷ el estudiante cabalista, o el insolvente ambicioso me diga, yo quiero ser republicano: ⁸ confieso que esta voz hiela mis venas y me llena de pavor.⁹

Semejantes demócratas son parecidos al opio, tiran a adormecer los sentidos con sus ideas subversivas, y acaban por destruir la humanidad. Como los principios ingenuos de igualdad no están en su temperamento, sino en el delirio de su imaginación, sus obras, desmiente a sus doctrinas, y acaban por devorarse mutuamente.¹⁰

Se dirá que mi repugnancia al sistema republicano, o mi ignorancia de sus principios me hace expresar de ese modo, pero es una equivocación. Yo en el Norte de América sería tan republicano como Washington; y en cuanto a las lecciones de esta materia, estoy muy lejos de necesitarlas de nuestros demócratas. Por estudio y por experiencia sé cuanto pretendan inculcarme; y sé también que ellos conocen que tengo razón, aunque no quieran confesarlo. Yo los amo personalmente, y quisiera verlos curados de su delirio; pero desgraciadamente esta es una especie de mal frenético, que con dificultad se destierra del cerebro. Pasaré, no obstante, a decir algo sobre los estados del Sur.

7 La fuerza armada, dice Lanjuinais, debe ser esencialmente obediente. Si los brazos que sostiene el Estado, para su buen orden y conservación, se convierten en novadores y atizadores de la discordia, la nación es perdida y los ciudadanos peores que esclavos. La fuerza de la opinión es más que suficiente, para mantener al gobierno según los sentimientos e intereses de un pueblo. La opinión a manera de una gruesa creciente en su curso majestuoso arrastra consigo toda especie de embarazo. Se dice que los soldados hicieron la revolución de España y la libertad de América. Es falso, aquella revolución y la nuestra, se habían operado completamente en el espíritu público, que comprende también el sentimiento del soldado. De otro modo sería imposible que dichas revoluciones hubiesen prevalecido. Esta fuerza de la opinión se pintó ingeniosamente en una caricatura que vi en Londres, representaba al Lord Wellington al lado de una balanza, poniendo su espada desnuda en uno de sus platos, y haciendo empeñoso esfuerzo por inclinar el peso a su favor, pero en el plato opuesto se hallaban una pluma cortada que rendía decididamente la balanza, tal es la fuerza de la opinión. La guardia pretoriana en Roma, y los genizaros en Constantinopla, han hecho más daño a la sociedad que los Tiberios y los Amueres.

8 ¡Aspera, tristic, horrida oratio!

9 ¡Exultat in corde pavor!

10 La igualdad significada por la balanza, es la imagen de la justicia, y la única que simboliza una igualdad racional; esta se observa en una monarquía moderada con excelente propiedad. Se pesa el mérito del ciudadano, y con igual medida se le premia: la democracia no admite esta especie de igualdad: en esa especie de gobierno se tiene por más adecuado el nivel, que todo lo oprime y aplana. De tal suerte, que si alguno por su genio superior se eleva sobre la muchedumbre, es digno de proscripción, o bien sea del ostracismo. Estado violento que es muy difícil sea permanente: pero no está en la naturaleza del hombre.

SECCIÓN CUARTA

Colombia

Como mi sistema en el presente papel, ha sido ofrecer hechos y deducir consecuencias que justifiquen mi objeto, discurriré brevemente por los acontecimientos de las provincias nuestras hermanas, que con tan laudable resignación sostienen la heroica lucha en que se hallan empeñadas contra la inicua opresión. Las provincias de Venezuela tienen la gloria incomparable de haber sido las primeras en hacer resonar por el ámbito anchuroso de la América el grito majestuoso de la revolución. Sus esforzados hijos pasa de doce años que restauran palmo a palmo el suelo patrio, que les dio naturaleza, y que la implacable tiranía no quiere abandonar, aún viéndose rechazada sobre las olas del mar. Morillo, al abordar a aquellas costas del país clásico de la libertad americana, lleva a sus órdenes la más brillante y aguerrida expedición que jamás ha salido de España. Acababan los españoles de arrojar de su seno al ejército francés, y aquellas huestes que habían medido sus armas con el vencedor de la Europa, fueron las mismas que penetraron la Nueva Granada, y que en la serie de una sangrienta porfía, perecieron las más, y las reliquias tuvieron que abandonar el suelo disputado que profanaban.

Semejante resultado había tenido el feroz Monteverde, y han tenido en sus casos los Boves, Morales, Samanos, Latorres y Cruz Murgiones. El inmortal Bolívar, cuyo genio atrevido, cuya noble constancia, y cuya actividad prodigiosa le colocan entre los militares distinguidos, ha logrado al fin ver a su patria casi exenta de sus porfiados antagonistas. Pero desgraciadamente en aquel país, purificado con la ilustre sangre de sus hijos, se han observado fatales desavenencias entre los mismos americanos. Yo no me he hallado en el teatro de la revolución de Venezuela y Santa Fe; pero he tenido ocasión de ver documentos oficiales, y descripciones históricas en inglés y en castellano, que convencen de los atrasos que ha experimentado la marcha revolucionaria de aquel país, por la discordia entre los mismos naturales. Los directores de aquella regeneración, propensos a grandes innovaciones, y desentendiéndose de la capacidad moral de la masa de sus conciudadanos, dieron pasos tan avanzados, que los pueblos escandalizados, creyeron ver sobre sí todo el enojo del cielo.

No se puede negar que la transición política de aquel país, no fue tan favorecida de las circunstancias como la nuestra en su final desenlace. Aquí la independencia anunciada en el pueblo de Iguala, prosiguió su desarrollo progresivo, hasta perfeccionarse sin obstáculo ni contradicción capaz de paralizarla. Pero en Nueva Granada y Venezuela, su marcha ha estado distante de progresión tan armoniosa. No solamente aquellos pueblos la han efectuado alternativa y parcialmente, sino que se ha visto combatida con variedad de sucesos y empeñosa obstinación por los antiguos señores de la tierra.¹¹ Finalmente, después de subsecuentes vicisitudes, ha

11 Ha seguido una marcha semejante a la nuestra en sus primeros periodos.

sucedido la unión de aquellos dos grandes gobiernos bajo el nombre de la república de Colombia, y una nueva constitución parecida a la de los Estados Unidos. Pero todo hombre de mediana previsión en política, conoce que semejante unión no es probable sea permanente. Antes de mucho tiempo, puede suceder de manera, que aquellos pueblos adopten una nueva forma nacional, hasta que la experiencia ministrada por los sucesos, les haga adoptar bases acomodadas a su naturaleza, intereses y costumbres.

Buenos Aires

Buenos Aires en el antiguo sistema de dependencia, aunque era uno de los cuatro virreinos de América, presentaba un carácter particular, por su pobreza respectiva y la composición de su sociedad. Aquel extenso gobierno todavía ignora la corte de España si le producía pérdidas o ventajas a su erario: su comercio de exportación se reducía a carnes, cueros, sebo, y algunos granos que se extraían para el Brasil. Se puede añadir, fuera de lo dicho, que aquel punto se miraba como de un comercio transeúnte para el Perú. Si examinamos la composición de aquella sociedad, hallaremos que jamás se ha conocido, como en otros gobiernos de América, una línea de nobleza con intereses diversos del resto de la población. En la capital no había un título de Castilla, ni el clero ha sido nunca numeroso. Solo brillaban los hombres por sus empleos o destinos en los distintos ramos de la pública administración. Este género de circunstancias, el lujo moderado de aquel pueblo y su energía de carácter, parece que le predisponía a un gobierno republicano con mucho más fundamento que a los demás virreinos de América. Sin embargo, la experiencia ha manifestado los grandes conflictos, obstáculos y vicisitudes que aquellos habitantes han experimentando, y aun experimentan, para sostener su república, si puede llamarse tal aquella especie de gobierno.

No es absolutamente mi intención increpar a aquellos americanos, a quienes amo cordialmente. Estoy ingenuamente persuadido del carácter noble, liberal y denodado que les anima, y solo hablaré de hechos, que aunque tocan a personas, es como a funcionarios públicos, y de ningún modo como a individuos privados, cuya moral arreglada trate yo de mancillar. Los hombres, deyo dicho, que en fuerza de los hábitos contraídos en el curso de su educación, obran sin percibirlo en oposición al objeto principal que se proponen.

En la revolución de Buenos Aires se estableció desde luego una junta de gobierno en que se encontraban europeos, sea como empleados o como notables en el país. Esta junta reconocía la autoridad de Fernando 7º aunque se hallaba en oposición con los gobiernos que le representaban en España: pero paulatinamente, como la intención final y muy excusable de aquellos naturales era su independencia, fueron verificándola, al mismo tiempo que depuraban su gobierno de todo influjo contrario, y que amaestaban sus tropas en la porfiada guerra que se les hacía en el Alto Perú por los virreyes de Lima. La declaración de esta independencia se hizo solemnemente por el año de 1816 en virtud de un decreto del congreso del Tucuman.

Pero antes y después de esta declaración ¡cuanto no han sufrido aquellos pueblos, de la pugna y aberraciones entre sus mismos hijos! Entre ellos se encuentra, partido por España, aunque muy escaso en la capital, y más numeroso en algunos pueblos. Hay partido por la agregación de aquellas provincias a la monarquía portuguesa, limítrofe de aquellos pueblos. Hay partido por recibir en el estado un príncipe extranjero, bajo una constitución monárquica.¹² Hay partido por restablecer la antigua monarquía de los Incas bajo la forma imparcial, y siendo capital el Cusco. Hay partido por desprender la provincia de Buenos Aires de las demás interiores, convirtiéndola a la capital en plaza puramente mercantil, a manera de las ciudades Anseáticas; y hay partido republicano, que es el que hasta el día ha prevalecido bajo diversas constituciones.

Además de estos partidos, hay facciones opuestas que se conocen por los nombres de sus jefes principales, y que desgraciadamente se hacen una guerra sorda. Yo pudiera nombrar uno a uno los individuos de estos partidos, y de esas funestas facciones; pero respeto sus nombres, y solo deseo vivamente la concordia y establecimiento mutuo de sus intereses públicos.

Si parase en esto la división, el mal no sería sin duda de tanta gravedad; pero sucede que las provincias, del Alto Perú pertenecientes al antiguo virreinato de Buenos Aires detestan el ascendiente de esta ciudad, no solo por la antipatía que debe haber entre las grandes ciudades del interior y una capital marítima, sino por las depredaciones que efectivamente ha cometido el ejército de Buenos Aires en los pueblos de tierra dentro. Además de la discordia inconciliable de dichas provincias, sucede asimismo que la Banda Oriental ha separado sus intereses políticos del estado de Buenos Aires. Y no es extraño que el Paraguay haya obrado esta cisión, cuando el distrito de Santa Fe, que apenas tiene trescientas familias, se ha desmembrado de la provincia de Buenos Aires, a que pertenecía, declarándose estado libre e independiente. Una dispersión de esta naturaleza solo se explica por la poca conformidad de ideas en aquel país, y la oportunidad o poco tino que ha habido en la adopción de medios para fijar un gobierno común.

En la república de Buenos Aires, se han visto ya varios estatutos o constituciones políticas, y ordinariamente un jefe del estado con el nombre de director supremo. A veces han gobernado tres a un mismo tiempo, y según me acuerdo, porque nada conservo impreso de aquel país, los directores que ha gobernado hasta las últimas noticias de que estoy instruido, son: Saavedra, Posadas, Alvear, Rondeau, y por su ausencia Álvarez, Balcarce, Pueyrredon, Dorrego, Aguirre, Sarratea, Rodríguez, &c.

12 Este asunto llegó a estar muy adelantado durante el mando de Pueyrredon, siendo un tal Gómez agente de negocios de Buenos Aires en París. El ministro francés Mr. De Cazes, a nombre de su gobierno, había prometido a este agente, reconocer la independencia de Buenos Aires bajo un gobierno monárquico, cuyo rey fuese el príncipe de Etruria, actual Duque de Luca, &c. Esta negociación se rompió a causa de una revolución acaecida en Buenos Aires. Triunfó una facción de la que gobernaba, se amparó del poder, y entre otras cosas, mandó procesar a los que habían intervenido en este tratado. Entre ellos se hallaban personas de todas clases.

Sucede desgraciadamente, que cuando algún partido o fracción triunfa, muchos de los que influían salen desterrados a Londres, el Brasil, los Estados Unidos o Patagonia, y sus pobres familias quedan en el seno de la proscripción y de la desolación, sin más esperanza que la de una reacción que abisme en los mismos males a sus enemigos, o bien un indulto que deje a los proscriptos en la dura condición de unos seres relegados en medio de la sociedad; como ha sucedido a Saavedra, y a otros muchos que no fueron directores, tales como Arévalo, Bieites, &c. Yo siempre me acordaré del desgraciado Moreno, joven de talento, atrevido, luces extraordinarias, y móvil eficazísimo de la revolución. Sin embargo, se sobrepusieron sus rivales, y él fue comisionado políticamente a Londres, en cuya navegación espiró, no sin algunas sospechas, de que no puedo decir nada en fundamento.

En aquellas oscilaciones repetidas, el ejército es quien decide de la revolución. Avanza la fuerza armada a la plaza, tambor valiente, y depone o confiere los primeros empleos. Otras veces sale a campaña un general, por orden del director supremo y desde el frente de su ejército dice a las corporaciones de la capital, que la patria pide la separación del director, y el nombramiento de otro más digno. En cualquiera de estos eventos los comprendidos en el partido proscripto, no tienen más recurso que buscar un asilo en los buques ingleses que se hallan fondeados en el río.

Ignoro si todavía continuará la milicia cívica a disposición del ayuntamiento; pero una fuerza de esta naturaleza, casi fuera de las órdenes de la primera autoridad del estado, siempre estaba en pugna con el poder ejecutivo.

Si volvemos la vista a otras clases del estado, haremos observaciones diariamente opuestas. Los ingleses, por ejemplo, gozan de grande influjo en la república por diferentes principios: 1º el estado de Buenos Aires ha solicitado constantemente el reconocimiento de su independencia por el gobierno inglés: 2º el comercio inglés ha acudido muchas veces oportunamente a las urgencias públicas del estado: 3º este mismo comercio es el que proporciona con los derechos que rinde el manantial más cuantioso del erario de la república. Por el contrario los españoles: sea porque allí no se fundó la emancipación en la unión, sino en la división, o porque, lo que es consecuente, han hecho diferentes tentativas por hacerla ilusoria,¹³ sucede que los españoles sufren vejaciones de todo género. De consiguiente no son ciudadanos sin carta expresa que los habilite; no pueden montar a caballo, sino en mula; no pueden cargar armas de ninguna especie; no pueden salir del país, aunque lo pretendan, y sufren contribuciones violentas y repetidas, que casi nunca son satisfechas. El apodo con que allí se les distingue es el de godos.

Créase que he tenido particular cuidado en bosquejar las cosas de Buenos Aires con los más suaves coloridos. Pudiera haber dado más fuerza a esta sección, pero disculpo y amo candorosamente aquel país, cuya prosperidad suplico al cielo.

¹³ En algunas de estas empresas han sido sorprendidos, y mandados al cadalso inflexiblemente. Alzaga, el comerciante más opulento de Buenos Aires, regidor que fue de aquella ciudad, murió ajusticiado con otros cómplices.

Montevideo

Montevideo, capital de la provincia oriental del río de la Plata, proclamó su independencia por los esfuerzos militares que hizo por su libertad el joven general Alvear, ayudado de los patriotas de Buenos Aires, y de los americanos que en la plaza de Montevideo deseaban sacudir el yugo del gobierno peninsular. Mas adelante el ejército libertador abandonó aquella plaza, que quedó bajo el mando del general Artigas, insurgente denodado, pero el mayor enemigo de Buenos Aires, y causa lamentable de la ruina de su provincia. Durante su gobierno la Banda Oriental del río de la Plata ha mantenido la guerra más funesta y desoladora con el estado de Buenos Aires. Además el comercio de Montevideo ha sufrido atrasos incalculables, y se han visto horrores incapaces de concebirse por hombres que se dicen patriotas.

El furor en la guerra era de tal manera, que los de Buenos Aires que tenían la desgracia de caer en poder de los de Artigas, eran tratados con crueldades inauditas. A veces los envolvían estrechamente en un cuero empapado y los exponían al rigor del sol, hasta que el cuero se reseca, y hacía sufrir a aquellos miserables los tormentos más horribles. Otras veces los tendían desnudos en el campo, atados a cuatro estacas, y los dejaban por un espacio determinado de tiempo expuestos a la intemperie. Sucedió asimismo que los prisioneros tenían que rescatarse, como sucede entre moros, para evitar el mal trato a que estaban expuestos. Con la mayor repugnancia y sentimiento recuerdo estas escenas tan degradantes al carácter suave del americano, y a un gobierno que se jactaba de democrático; pero los hombres honrados, de que abunda aquella provincia, lloraban amargamente la suerte desgraciada de su cara patria, y la poca seguridad que les proporcionaba.

Finalmente, por los años de 1816 invadió aquella provincia el general Leonor con un ejército portugués, a título de alejar aquella anarquía de las fronteras del Brasil. Artigas consecuentemente resistió esta invasión, procurando fatigar el ejército contrario con una guerra dispersa. Bien que el general portugués tomó la plaza de Montevideo y otros puntos militares, y bajo de un plan combinado de operaciones batió en varios encuentros las tropas del general Artigas; hasta que últimamente ha sucedido el fenómeno chocante de que una provincia de la América española, después de arrojar el dominio opresor de su antigua metrópoli, se haya sometido a un dominio extranjero, como es el portugués, por librarse de la tiranía de sus propios hijos. ¡Horrible compromiso a la verdad!

Paraguay

El Paraguay forma una porción preciosa de la América meridional, y sus habitantes han llevado un sistema, que ha parecido misterioso a los de las provincias comarcanas. Un hijo del país llamado Francia, cuyos talentos gozan de bastante celebridad, pudo adquirir tanto ascendiente entre sus compatriotas, que le nombraron su dictador perpetuo, y este caudillo ha tenido la suerte de gobernar aquella

región con tino y satisfacción de la generalidad. La quietud de aquellos pueblos, y la sumisión a su caudillo, son una prueba inconcusa de lo que dejo sentado. Un pueblo que proclama su libertad, y subsiste años continuos bajo la voz de un solo individuo, o tiene ideas muy limitadas de sus derechos imprescriptibles, o vive muy satisfecho de la probidad y buen juicio del gobernante que se ha elegido. Dice una máxima antigua, que no hay mejor gobernante que aquel que satisface a los gobernados, y de un modo u otro vemos que se halla cumplida en el Paraguay.

El sistema de política del dictador Francia para con sus limítrofes es demasiado reservado hasta en sus relaciones de comercio. Parece que quiere preservar a los suyos del contagio que supone a los demás, o que observa cuerdamente las vicisitudes de aquellos pueblos, para tomar un partido respecto del que él domina. No sé si posteriormente habrá ocurrido alguna alteración en el sistema del Paraguay.

Chile

El reino del Chile en el primer periodo de su libertad se dividió en dos grandes facciones, una que puede llamarse de los notables del país, a cuya cabeza estaba el general americano O-Higgins, y otra reputada más popular cuyos principales jefes eran los Carreras. O-Higgins goza en el país del concepto más acendrado, así por su valor, como por su honradez y patriotismo. Los Carreras pertenecen a una buena familia, son de genio emprendedores y valientes a toda prueba; pero esta fatal división hizo que Chile sucumbiese de nuevo a una invasión española venida del Perú, bajo el mando de un brigadier, deudo del virrey Pezuela; y gran parte de los patriotas chilenos pasaron a Buenos Aires, huyendo de la venganza española.

Pero el brigadier San Martín, natural del Paraguay, general del ejército de Buenos Aires, de carácter noble, circunspecto, honrado y decidido, fue nombrado gobernador de Mendoza, al oriente de los Andes, donde con auxilio de Buenos Aires, y cooperación de los chilenos emigrados, juntó un ejército florido, con que, cual otro Aníbal, atravesó los Andes, venció e hizo prisionero al general español Marcó.¹⁴ Los españoles hicieron nuevas tentativas, para dominar el país; pero el genio de S. Martín las hizo ilusorias, y su descripción la creó inoportuna: así solo diré que creyendo dos de los tres hermanos Carreras, que en cierta coyuntura era llegada la ocasión de sobreponerse a O-Higgins y S. Martín, fueron sorprendidos en su proyecto, y pasados por las armas. San Martín fue llamado por la voz pública al gobierno supremo de Chile; pero su desprendimiento natural y la prosecución de su grandioso plan, le hicieron rehusar el puesto elevado que se le ofrecía, y cederlo

14 El general S. Martín, en 1817 antes de entrar en la batalla de Chachabuco, hizo sus proposiciones al general Marcó, para que respetasen mutuamente el derecho de gentes; pero el español contestó que no trataba con rebeldes, que pagarían su traición en un patíbulo. La suerte de la guerra fue favorable al americano; y Marcó prisionero, preguntó sobresaltado a su vencedor, que disponía de su persona. S. Martín, le contestó, dándole a leer su misma respuesta por escrito, y añadiéndole: yo no pienso de ese modo, ni me separaré jamás de los principios de justicia y humanidad: V. es un prisionero de guerra.

a su compañero de armas al brigadier general O-Higgins, prometiendo al mismo tiempo la convocación de un congreso, para tiempos más tranquilos.

Estos pasos ha seguido la emancipación de aquel país, cuyos habitantes son recomendables por su constitución vigorosa, su carácter activo y su sobriedad. Si calculamos la posición geográfica de aquel suelo, su extensión y configuración, y el genio de sus naturales; convendremos en que la América revolucionada, no tiene región más adecuada, para el establecimiento de una forma republicana. El gobierno supremo que tienen se mira como provisional, y su amor a la independencia lo han manifestado, no solamente con los grandes sacrificios hechos a la libertad de su patria, sino con los ofrecidos a la independencia del Perú.

Lima

El antiguo virreinato del Perú, libertado por el patriotismo esforzado del digno americano S. Martín, y la cooperación del almirante Cochrane, está regido por un protectorado y un estatuto provisional, hasta la convocación de una representación nacional, para sancionar una constitución permanente. Este estado, lo mismo que el de México, se arruinaría en un abismo de males, si diese en la extravagancia de formar una república. Su grande extensión, su mucha riqueza natural, su excesivo lujo, sus costumbres monárquicas, su nobleza establecida, su clero numeroso, sus castas opuestas, su configuración geográfica, su tipografía desigual, todo llama imperiosamente la fundación de un imperio estable y opulento. A esto se agrega que los indígenas de aquel suelo mantienen viva la memoria de sus antiguos emperadores; y si los blancos tuviesen la prudencia de colocar en el trono un descendiente de aquella raza, su unión con los indios adquiriría una fuerza consistente.

En cuanto a los límites de semejante imperio, yo creo que debieran dilatarse hasta los confines orientales y meridionales del Alto Perú, fijando los límites del estado de Buenos Aires en la provincia de Salta, que debiera quedarle al referido estado. Buenos Aires en su estado de independencia no puede dominar racionalmente las grandes provincias del interior.

El general San Martín con su acreditada penetración, no puede menos que haber observado la naturaleza de estos asuntos, y se cree que hará de manera, que cuando llegue el tiempo de forma la constitución, se componga el cuerpo legislativo de patriotas interesados en el fomento del estado, en su gloria, seguridad y esplendor. Si los incidentes que ocurran provocaren lo contrario, el mundo todo tendría que lamentar la ruina de aquel imperio.

SECCIÓN QUINTA

Aunque hay fuerza de razones inconcusas e indubitables para probar que no es de conveniencia interna el sistema republicano entre nosotros, hay además otras de conveniencia externa que nos persuaden la misma línea de conducta. Es incon-

testable en política, que después de la guerra de Francia y del restablecimiento de la Europa, los soberanos aliados se comprometieron en sostener el derecho de las monarquías, incluyendo las constitucionales, contra el espíritu de agresión o de innovación intentada por los exagerados. Si aquellas potencias formaron este convenio, sin duda han tenido por uno de sus principales objetos el poner en respeto el embate republicano, que aborrecen como destructor. Hace tiempo que las repúblicas de América aspiran a su reconocimiento por las potencias preponderantes de Europa; y si dichas potencias se han mantenido sordas a tan instantes invitaciones, han tenido probablemente por primer motivo su notoria repugnancia a reconocer gobiernos republicanos. Francia abrió proposiciones de reconocimiento de independencia al estado de Buenos Aires, pero bajo las bases indispensables de adoptar una monarquía. De otro modo la negociación no debía tener lugar. Uno de los acontecimientos más singulares de la última guerra de treinta años ha sido su resultado tan opuesto a su objeto predilecto. Quiso la Francia republicanizar toda la Europa, y al fin de la guerra habían desaparecido hasta las antiguas repúblicas, que el tiempo hacía respetables. Díganlo, si no, Venecia, Génova, Holanda, &c. ¿Y será prudencia nuestra violentar la naturaleza y arrostrar a la razón? No lo entiendo.

Por otro lado, esas mismas naciones que hasta el presente no podrán menos de aplaudir nuestra prudencia y buen juicio: ¿qué dirán de nuestra inconsecuencia, si con tanta movilidad destruyésemos el gobierno adecuado y majestuoso que hemos establecido, para subrogarle otro inadecuado, vacilante y destructor? Se dice que el Norte de América rehusará nuestras relaciones, si persistimos en monarquía. Es un absurdo en política. Por lo mismo que el Norte de América está persuadido de la excelencia y eficacia de su sistema, entra en sus intereses que nosotros no le adoptemos, para de este modo mantener su preponderancia en esta parte del globo. La política sigue en su marcha una senda contraria a la filantropía. Inglaterra es la cuna de las constituciones representativas: obsérvese su conducta, y se verá que el gabinete inglés ha mirado con ceño la institución de semejante sistema en Francia, España, Portugal, &c. y que si no le combate abiertamente es porque no entra en el plan de un gobierno sensato, hacer una guerra ostensible a las luces del siglo.

Se dice que los pueblos todos claman por república; aserción errónea que solo se oye en la confusa gritería de los innovadores. Clama por república la turba inexperta en la ciencia del gobierno y en las lecciones tremendas de la historia, no los amaestrados en la sabiduría y en los ejemplos terribles de la experiencia. Inglaterra es una prueba de este aserto, y lo es también la misma Francia. Confesemos francamente que la mala fe tiene grande influjo en esta opinión peligrosa. La adopción de tal sistema tendría entre nosotros por destino inevitable la anarquía y desolación, la guerra y las venganzas, el país se despedazaría. ¿Y se cree que las naciones extranjeras observarían tranquilas esta horrorosa destrucción? Es un error grosero. Nosotros pertenecemos por nuestra posición geográfica y nuestras producciones exclusivas a la sociedad de las naciones. Nuestros intereses se hallan sobre tapiz en el círculo de la diplomación universal; y si lejos de cultivar la paz y las labores necesarias, nos entregamos al desorden y abandono, los demás pueblos interesados en

nuestro fomento, pondrían un dique a nuestros extravíos. Sólo España, resentida de nuestra separación, podría alegrarse de nuestras convulsiones; pero sería para acreditar al mundo nuestra impericia y falta de juicio, a fin de dominarnos con fundamento calificado.

Dichosamente tenemos a nuestro favor los graves embarazos en que labora la nación española. Sus exaltados, descontentos ya con la constitución liberal que les sirve de regla, quieren darle mayor ensanche. El rey, dicen, no debe conferir empleos de ninguna clase, ni aún los puramente militares, sino a propuesta del consejo. No debe tener más guardia que la de sus alabarderos. Deben cercenársele sus bienes patrimoniales, sitios reales y gastos de casa real, dejándole con un corto sueldo, como el presidente de los Estados Unidos. El voto suspensivo que le da la constitución, sin embargo de limitarse a dos legislaturas, debe quitársele enteramente, forzándole a promulgar la ley al momento que la sancione el congreso; y finalmente, debe transformarse España en un simulacro de monarquía, siendo en la esencia una verdadera república democrática.

El español sensato se aflige de tamañas extravagancias, y opone una resistencia honrada a semejantes excesos. Pero el impulso republicano avanza; la Europa contempla este choque; y todo hombre de juicio concluye, que la actual situación de España es precaria necesariamente. Esto contribuye, entretanto, a nuestra fortuna, no malogremos los momentos.

Una guerra extranjera, ínterin no tengamos sistema de hacienda establecido, envolvería consigo las más graves dificultades. Y no es necesario la guerra: hay cosas que por más que se sepan siempre se deben repetir. Una de ellas es, que un sistema de hacienda, sea cual fuere, es la base fundamental de toda constitución. Por el desarreglo de este sistema han parecido siempre las sociedades. Un buen sistema de hacienda, inspira y alimenta la confianza pública, y alienta todas las esperanzas. Pero entre nosotros, a causa de las calamidades pasadas y de las medidas absurdas que se han tomado bajo el nombre de libertad, hemos apurado todos nuestros recursos, todas nuestras combinaciones, y todos nuestros expedientes. De manera que en continua ansiedad, el día siguiente aumenta los apuros del día anterior. Así es, que toda la atención de nuestros ministros y de nuestros representantes, debe dedicarse a este nervio sustancial e indispensable del sosten de la sociedad. El estado puede llegar al más alto grado de opulencia y prosperidad; pero es menester unión y voluntad decidida a su organización. El entendimiento se abruma al contemplar que siendo necesario, por lo menos, treinta millones anuales para los gastos públicos, apenas se perciba la tercia parte.¹⁵

Arreglado este ramo importante del estado, y formada una constitución, bajo principios de justicia y libertad, nuestra monarquía será la envidia de los demás pueblos, y el asilo del género humano; pues el imperio brinda superabundantemente

15 En 1819 el presupuesto de gastos públicos, presentado a la cámara por el ministro de hacienda en Francia, ascendió a 889 millones de francos (como 178 millones de pesos), y la nación los pagó con notable desahogo. La renta anual de Inglaterra es muy excedente a la de Francia; pero aquellas naciones han llegado a un grado preponderante de riqueza pública.

a todo individuo que dedique sus brazos. Nuestra constitución, para que sea consiguiente a la forma de gobierno adoptado, y a la estabilidad de la monarquía, debe constar de tres votos de igual fuerza y permanencia en la composición del poder legislativo, al modo que se observa en Inglaterra. Deben necesariamente concurrir a la formación de una ley, una cámara intermedia o sea un senado, una cámara de representantes, y la sanción de la corona: de otro modo la ley sería violenta, y en oposición de alguno de los miembros de la legislatura.

Este senado puede componerse de tres modos. 1º De notables del Imperio, en cuyo caso debería ser permanente: 2º De individuos nombrados por los pueblos, como en los Estados Unidos, o por los ayuntamientos, en cuyo caso convendría que se renovasen por tercias partes cada año. 3º. De una porción extraída de la masa general de representantes de la nación, elegida por ellos mismos, en la primera sesión de cada legislatura, a fin de que compusiesen una segunda cámara, con las mismas facultades legislativas que la primordial.

La imitación de la constitución española sería a mi ver un absurdo en el imperio. Una constitución compuesta de una sola cámara popular, y en que el rey solo tiene un voto suspensivo, con eficacia en dos legislaturas, quedando obligado a promulgar la ley contra su voluntad, si se insiste en ella por tercera vez, es el estado más violento en una monarquía, y es capaz de originar un trastorno en sus bases fundamentales, ya sea en caso de una oposición vigorosa de la corona, o bien por su misma impotencia, en caso de sucumbir a la acción sostenida de la cámara.

La constitución francesa se resiente del extremo contrario. Ninguna de las dos cámaras tiene la iniciativa de la ley, solo el rey puede proponerla, y la cámara negarla o adoptarla. De modo que, teniendo el rey la facultad exclusiva de presentar una ley, y la de sancionarla, una vez admitida por las cámaras, viene a suceder una farsa política, en realidad nugatoria, pues en último resultado el rey sanciona solamente las emanaciones de su voluntad.

Las cámaras tienen el derecho de modificar un proyecto de ley;¹⁶ pero para esto es necesario el consentimiento del rey, y también pueden darle avisos importantes, para que proponga una ley; pero no pudiendo dar trámite por sí mismas, para la sanción de una ley, resulta que solo ejercen un poder negativo. Un imperio necesita para ser estable, y vivir en armonía entre sus poderes constitucionales, instituciones firmes, grandes, y en consonancia con las libertades públicas, decoro y seguridad del trono.

16 *Faire un amendement*. Un político inglés, hablando de la carta francesa, se expresa en estos términos. Los franceses son en política lo que en las bellas artes. Cuando se dignan hacer una copia, siempre añaden algo de su peculio, que hace que la copia no se parezca al original, y sirviéndome de su frase favorita, la vuelven *éminemment française*. La arquitectura griega y romana siempre ha sufrido entre ellos alguna adición francesa, y todas las instituciones políticas que han imitado, las han desfigurado con algunas mudanzas. Es tanto más notable que hallan adoptando este modo de hacer proponer la ley por el rey, y de presentarla después a su sanción, cuanto que esa marcha no se siguió en la asamblea de 1788 y que es contraria al verdadero espíritu de un gobierno representativo.

El gobierno por su parte debe respetar la constitución del estado, sancionada para su régimen. Pero es necesario e importante que la constitución le proporcione en la esfera de sus atribuciones bastante fuerza para hacerse respetar a su vez. Un gobierno es necesario, importante e indispensable que tenga los medios y la voluntad de hacerse obedecer, pues le esta confiada la seguridad del estado; de otro modo inspiraría el desprecio y no el respeto. Cuando un gobierno ha dado pruebas de ser vigoroso, encuentra la obediencia sin necesidad de exigirla por el rigor. Cuando se le supone debilidad o irresolución, la más grande severidad es insuficiente para gobernar con acierto.

CONCLUSIÓN

Creo haber probado bastante y perceptiblemente lo quimérico del sistema republicano en nuestro suelo, presentando con colores vivos los males que reportaríamos de su funesta adopción. Me parece innecesario inculcar sobre la necesidad en que estamos de aplicar todo nuestro conato al sostenimiento del sistema ilustrado de gobierno, que hemos establecido y jurado solemnemente. El es, a mi ver, el baluarte de la religión,¹⁷ de la paz y pública prosperidad.

Las naciones todas celebrarán nuestra prudencia, y respetarán nuestra libertad, si con carácter firme continuamos unidos la senda que hemos abierto. Y si hay por desgracia disidentes que se apesadumbren de nuestra constancia honrada, y de ver colocado en el trono del Anáhuac a su augusto libertador, este tiene derecho a dirigirles la palabra en estos términos: “Observo, señores, que después de haber carecido de virtudes, o de medios, para libertar vuestra patria, me increpáis, porque hice este beneficio. Yo tuve la suerte de convertirlos de esclavos en hombres libres, y a nuestra cara nación de vergonzosa colonia en estado de independencia. Pudiera haberla oprimido con las armas que gobernaba; pero lo invité a que se diese sus leyes, y trabajé invariablemente hasta formar su congreso. Muchos de vosotros mantuvisteis silencio sumiso bajo el gobierno insultante de nuestros sátrapas, o en prosa elocuente, o en verso sonoro, prodigasteis sus elogios; y en el día osais indiscreta-

17 Yo no sé por que fatalidad en emergencias políticas de esa naturaleza la religión pierde siempre aquel concepto y veneración a que es llamada por su excelencia. Al principio de la revolución de Francia los literatos desempeñaron un papel muy principal en la opinión de los pueblos. Había tiempo que trabajaban, los unos incautamente, y los otros con intención, en provocar el conflicto que derribó el trono y el altar. Cometieron grandes errores, siendo víctima ellos mismos, y haciendo que otros lo fuesen: yo encuentro en esta conducta una grande inconsecuencia; mas no por eso deja de ser un hecho constante. Semejantes escritores son defensores ardientes de la libertad y la igualdad. Y sin embargo minan el edificio santo de nuestra religión a pretensión de corregir abusos. Esto lo hacen con animosidad reparable, siendo así que la fuerza de su moral debiera protegerla de tan enconados ataques. Iguales contradicciones se observan en otros casos. Cuando advierto militares empeñados en república, me parece ver ilusos que trabajan con empeño en dogal que les ha de oprimir el cuello. Lo mismo viene a suceder con aquellos españoles, que en odio de nuestra independencia se adhieren a la opinión republicana. Ignorarán, acaso, que al fin serían víctimas de su indiscreción, y que ya no está en la naturaleza de las cosas que España domine la América. ¡Extraña obsecación a la verdad!

mente atacar el gobierno paternal en que vivís. Ciertamente no es porque tengáis más razón para proceder así, sino porque encontrarís menos peligro en vuestra conducta. Para ser libres es menester comenzar por ser justos, y el hombre sedicioso y descontento no puede ser nunca libre, pues si tiene libertad la convertirá en licencia. Para que en un pueblo sea libre es fuerza que piense con moderación y proceda con justicia. Yo no pretendo decir que mi gobierno es perfecto, entonces no fuera humano, sería divino. Pero si en él se encuentran imperfecciones ¿acaso soy yo la causa? ¿No he hallado en mi ingreso al mando, todos los males que veís, y que trato de remover? ¿Era dado a mi deseo transformar el mal en bien en un solo momento? ¿Soy yo por ventura al arbitrio del corazón de los hombres? concededme tiempo y consumaré la grande obra que la providencia me ha inspirado. Solo el genio del mal es susceptible de consumir sus obras en un instante. El hombre público, además, es imposible que contente a todos, y la paciencia con que sufro vuestros baldones es prueba incontestable de que no los merezco. Examinad bien las cosas, y si queréis la felicidad del pueblo, enseñadle el modo de mejorar su suerte, coadyuvando al fin saludable de su prosperidad. Mis intenciones son puras, el bien de mis conciudadanos es mi primer objeto, me afano por conseguirlo; pero no me es dado hacer imposibles. Si desáis sinceramente la felicidad mexicana, ayudadme con vuestros talentos, la patria os recompensará; pero entretanto que los dediques a inspirar el descontento y en sembrar la desunión, debo dudar de vuestras intenciones, y emplear mi autoridad en neutralizar vuestros esfuerzos”.

A. J. V. Diputado por Guadalajara

Puebla Octubre 26 de 1822. Impresa en México, y por su original en la oficina de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno.